

**ENTIDAD DE CONSERVACIÓN POLÍGONO SANTA ANA  
ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO EXTRAORDINARIA  
DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2.023**

Reunidos, en las oficinas de la Entidad de Conservación, a las 19:30 horas del día de la fecha.

**ORDEN DEL DÍA:**

**1.-** Situación de los trabajadores de jardinería de la E.C. Toma de decisiones.

**ASISTENTES:**

PRESIDENTE: D. Juan Molina Amorós.

VICEPRESIDENTE: D. Rafael Presentación Antón.

SECRETARIO: D. Carlos Aparicio Santos. (Representado por D. Rafael Presentación)

VOCALES:

D. Aniceto García Rojas

D. Juan Antonio Zaplana.

D. José Joaquín Sánchez Cantos

D. Federico Navarro Pérez

Gerente E.C. Dña. Matilde Hernández Sáez.

**1.- SITUACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LA E.C. TOMA DE DECISIONES.**

Comienza la sesión informando sobre la reunión celebrada el lunes 12 de diciembre con D. Cesar Ayen, representante de la empresa Actúa, el cual nos informa que después de la reunión mantenida con el Ayuntamiento acordaron lo siguiente sobre los trabajadores de jardinería de la E.C.

El Ayuntamiento se haría cargo de todos los trabajadores de jardinería de la E.C., a partir del 1 de enero de 2.024, siempre que la E.C. liquide la antigüedad de dichos trabajadores.

Actúa contrataría a todos los trabajadores manteniéndoles su categoría.

La respuesta fue que por parte de la E.C. no se estaba de acuerdo, pero que se llevaría la propuesta para debatirla en Junta de gobierno, para que esta se pronuncie.

También se pidió, mediante escrito, con carácter de urgencia una reunión tanto con alcaldía como con el concejal de infraestructuras para aclarar este asunto con ellos.

Una vez debatido ampliamente este asunto se acuerda que la postura de la E.C. será pedir al Ayuntamiento la subrogación de todos los trabajadores, manteniendo antigüedad y categoría, ya que en el pliego técnico del contrato principal de jardinería para el año 2022 figura ("Parque de los Exploradores y otros" en el polígono residencial Santa Ana).

Asimismo, se acuerda solicitar informe jurídico sobre este asunto a nuestra abogada laboral.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 20:30 horas del día de la fecha.

**SECRETARIO**

**VºBº PRESIDENTE**

**CARLOS APARICIO SANTOS**

**JUAN MOLINA AMORÓS**